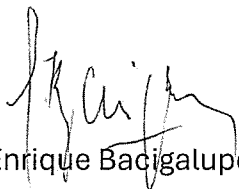


Estimados compañeros:

Con la amable colaboración de Miguel Díaz y García Conlledo, que tan diligentemente nos informa de cuantos asuntos pueden ser de vuestro interés, pongo en vuestro conocimiento que he presentado ante la Sección cuarta de Derecho penal de la Comisión General de Codificación una propuesta, que se adjunta, para que se inicie el trámite prelegislativo de reforma de la regulación de los delitos de falsedad documental en el vigente Código penal. Se trata de una iniciativa, de la que ha sido proponente y ponente nuestro compañero Luíís Rodríguez Ramos, elaborada en el Seminario internacional de Derecho penal que, siguiendo el ejemplo de mi maestro D. Luíís Jiménez de Asúa, dirijo desde hace más de cuarenta años, en el seno del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, incorporado a la Universidad Complutense de Madrid, Seminario que se reúne telemáticamente todas las semanas durante el periodo lectivo del año académico, del que forman parte catedráticos de Derecho penal, miembros de la magistratura y abogados interesados en la investigación de problemas teóricos y prácticos de esta disciplina, de distintas nacionalidades europeas y latinoamericanas.

Se trata de una futura reforma políticamente neutra, de carácter estrictamente técnico jurídico, que pretende ser muy transparente desde su origen para que, con suficiente tiempo de estudio, pueda ser mejorada tanto en la fase de elaboración del Anteproyecto como del Proyecto de ley, finalidad por la que se pone en conocimiento de las instituciones que en su momento tengan que emitir informes, y además de las asociaciones de jueces y fiscales, del Consejo general de la Abogacía española, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y, ahora, del mundo académico por si también queréis hacer aportaciones por el medio que estiméis más adecuado.

Agradeciendo vuestra atención y esperando que sometáis a crítica la propuesta para su perfeccionamiento, os envía un cordial saludo vuestro compañero,



Enrique Bacigalupo